



5130 Riverside Drive  
Chino, California 91710  
909.628.1201  
www.chino.k12.ca.us

**BOARD OF EDUCATION**

Brandon K. Blanchard

Charles E. Dickie

James Na

Sylvia Orozco

Fred Youngblood, Jr.

**SUPERINTENDENT**

Wayne M. Joseph  
wayne\_joseph@chino.k12.ca.us  
Fax 909.590.4911

**ASSISTANT  
SUPERINTENDENTS**

Victoria L. Broberg  
Curriculum & Instruction  
vicki\_broberg@chino.k12.ca.us  
Fax 909.517.1855

Sandra H. Chen  
Business Services  
sandra\_chen@chino.k12.ca.us  
Fax 909.590.2838

Norm P. Enfield, Ed.D.  
Human Resources  
norm\_enfield@chino.k12.ca.us  
Fax 909.627.3785

Patricia M. Miller  
Educational Services  
pat\_miller@chino.k12.ca.us  
Fax 909.548.6007

**INTERIM ASSISTANT  
SUPERINTENDENT**

Michael J. Chapko  
Facilities, Planning & Operations  
michael\_chapko@chino.k12.ca.us  
Fax 909.548.6034

2 de mayo, 2011

Estimados Padres de Familia

A partir del 1 de julio 2011, el Departamento de Salud Pública de California está requiriendo que todos los estudiantes que ingresarán a los grados del 7° al 12° necesitan comprobar que recibieron la vacuna de refuerzo contra la tos ferina (también conocida como pertussis). **Usted tendrá que proporcionar la tarjeta (amarilla) con la estampilla de Registro de Vacunación de California para comprobar que recibió la vacuna de refuerzo Tdap (Adacel o Boostrix).**

La nueva ley (AB 354) requiere que los estudiantes de escuelas públicas y privadas sean vacunados contra la tos ferina de la siguiente manera:

- Para el año escolar 2011-2012 solamente, todos los estudiantes que ingresarán a los grados del 7° al 12° tendrán que mostrar comprobante que recibieron la vacuna de refuerzo Tdap (tétanos, difteria, tos ferina) antes de comenzar la escuela.
- Los estudiantes no podrán asistir a la escuela o recibir un horario de clases sin mostrar comprobante que recibieron la vacuna de refuerzo contra la tos ferina (Tdap/Pertussis).
- Este requisito puede cumplirse obteniendo una dosis de la vacuna Tdap en o después del 7º cumpleaños. También se les recomienda a los adultos que obtengan la vacuna de refuerzo Tdap para protegerse a sí mismos y a sus familias.

Con el fin de prepararse para esto, el Distrito Escolar de Valle de Chino recomienda que haga los arreglos necesarios para que su hijo (s) en los grados 6° al 12° obtenga la requerida vacuna de refuerzo Tdap a través de su médico de familia, de una de las Clínicas Públicas del Departamento de Salud locales. Con el fin de evitar la multitud de última hora y la escasez de la vacuna, le recomendamos hacer las citas necesarias inmediatamente.

- Para una cita en la Clínica de Salud Pública, por favor llame al (800) 722-4777.

**Cuando su hijo ha recibido la vacuna de refuerzo contra la tos ferina, por favor lleve el comprobante/registro de vacunas a la oficina de la escuela.**

Sinceramente,

Wayne M. Joseph  
Superintente